TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 15 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE 25/2021
AMPARO INDIRECTO 1943/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- CARLOS MARIO ZURITA DOMÍNGUEZ.
- CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, AMBOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 15 de diciembre de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE TIENE POR RECIBIDO el oficio 36856/2021, dictado por el secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Estado mediante el cual remite fotocopia certificada de la resolución que sobreseyó el juicio de amparo número 1943/2021.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría